

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley

Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución	Denominación del puesto que ocupa	Dirección de la Oficina	Apartado Postal	Número telefónico	Dirección electrónica	
Cml. EMC. Roberto Xavier Jiménez Villarreal, Ph.D	Rector	Av. General Rumiñahui 5/N y Ambato	171103	(02) 398-9400	rxjimenez2@espe.edu.ec	
Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)					Link para descargar documentos	
Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP)					ORDEN DE RECTORADO 2015-049-ESPE-a-3	
Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)					NO EXISTEN DELEGADOS PROVINCIALES	
Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica					CONTACTOS	
Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)						
Nombres y apellidos de la o el responsable	Dirección de la oficina	Número telefónico	Extensión	Apartado postal	Correo electrónico de la o el responsable	Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información
Trcm. Ricardo Ernesto Sánchez Cabrera	Av. General Rumiñahui 5/N y Ambato	(02) 398-9400	3000	171103	resanchez1@espe.edu.ec	ORDEN DE RECTORADO 2015-049-ESPE-a-3
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		30/11/2020				
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		MENSUAL				
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):		UNIDAD DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL				
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):		CRNL (SP) CARLOS FABIÁN SARANGO ERAZO				
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		cfzarango@espe.edu.ec				
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 398-9400 EXTENSIÓN 1010				